

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS CIUDADANOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y SOLUCIONES (SDQS)	Código: F-DS-TP-004
		Versión:1
		Fecha: 06/05/2016
		Página: 1 de 1

FORMATO: AVISO

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al-a señor-a CAMILO TOBIAS TAVERA a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con No 353742017.

LA SUSCRITA MYRAM STELLA CANTOR GONZALEZ

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por: **Destinatario desconocido.**

1. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario _____
2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS

Porque la dirección es incorrecta _____

La dirección no existe _____

El destinatario desconocido _____

No hay quien reciba la comunicación. _____

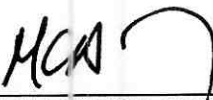
Cambio de domicilio _____

Otro, CERRADO

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento No. **SDQS 353742017**. Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 23 de Marzo de 2017 a las 2:00 PM


MYRIAM STELLA CANTOR GONZALEZ

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy 29 de Marzo de 2017 a las 8:00 AM


MYRIAM STELLA CANTOR GONZALEZ

Proyecto: Sullivan Neriad Borbon G. - Subdirección para la Adultez.

	ELABORO	REVISÓ	APROBO
NOMBRE	Clemente Garay Gómez	Claudia Jasbleidi Mojica Cardona	Richard Romero Raad
CARGO	Profesional universitario Servicio Integral de Atención a Ciudadanía	Coordinadora Servicio Integral de Atención a Ciudadanía	Subsecretario Secretaría Distrital de Integración Social

472
Servicios Postales
Nacionales S.A.
NIT 900.062.917-9
DG 25 U 95 A 95
Línea Nal: 01 8000 111 210

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

POSTEXPRESS

Centro Operativo : UAC,CENTRO
Orden de servicio: 7271937

Fecha Pre-Admisión: 03/03/2017 09:20:48



YG156722789C0

REMITENTE

Nombre/ Razón Social:
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA -
SECRETARIA DISTRITAL DE
INTEGRAC
Dirección:CARRERA 7 # 32 - 16

Ciudad:BOGOTA D.C.

Departamento:BOGOTA D.C.

Código Postal:110311408

Envío:YG156722789C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
CAMILO TOBIAS TAVERA

Dirección:CLL 35 SUR 13 K 40

Ciudad:BOGOTA D.C.

Departamento: BOGOTA D.C.

Código Postal:

Fecha Pre-Admisión:
03/03/2017 09:20:48

Min. Transporte Lic de carga 000200 del 20/05/2011
Min. IC Res Mensajería Express 006957 del 09/03/2011

Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Dirección:CARRERA 7 # 32 - 16 NIT/C.C/T.I.:899999061
Referencia:SAL-15067 Teléfono: Código Postal:110311408
Ciudad:BOGOTA D.C. Depto:BOGOTA D.C. Código Operativo:1111757

Nombre/ Razón Social: CAMILO TOBIAS TAVERA
Dirección:CLL 35 SUR 13 K 40
Tel: Código Postal: Código Operativo:1111000
Ciudad:BOGOTA D.C. Depto:BOGOTA D.C.

Peso Físico(grams):200
Peso Volumétrico(grams):0
Peso Facturado(grams):200
Valor Declarado:\$0
Valor Flete:\$2.600
Costo de manejo:\$0
Valor Total:\$2.392

Dice Contener:

Observaciones del cliente :SUBDIRECCION PARA LA ADULTEZ

Causal Devoluciones:

RE	Rehusado	NI	Cerrado
NE	No existe	NI	No contactado
NS	No reside	FA	Fallecido
NR	No reclamado	AC	Apartado Clausurado
DE	Desconocido	FM	Fuerza Mayor
	Dirección errada		

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

C.C.

Tel:

Fecha de entrega:

Distribuidor:

C.C.

Gestión de entrega:

1er

2do



11117571111000YG156722789C0

Principal: Bogotá D.C. Colombia Diagonal 75 G # 95 A 55 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional: 01 8000 111 210 / Tel. contacto: (57) 4722005. Min. Transporte Lic. de carga 000200 del 20 de mayo de 2011/Min. IC, Res. Mensajería Express 006957 de 9 septiembre del 2011
El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web: 4-72 y otorga sus datos personales para probar la entrega del envío. Para ejercer algún reclamo: servicioalcliente@4-72.com.co Para consultar la Política de Tratamiento: www.4-72.com.co

ado senor Tavera.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS CIUDADANOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y SOLUCIONES (SDQS)	Código: F-DS-SDQS-01 Versión: 0 Fecha: 30 de agosto de 2013 Página: 1de 1
	FORMATO: PARA REGISTRO DE RESPUESTAS A REQUERIMIENTOS CIUDADANOS.	

Bogotá, D.C., Febrero 28 de 2017

Señor.

CAMILO TOBÍAS TAVERA

Calle 35 Sur No 13 K - 40

Ciudad

Asunto: Respuesta Solicitud ciudadana

Referencia: ENT 7694 / SDQS: 353742017 21/02/2017

Respetado señor Tavera.

SDIS
Orig: 12430 SUBDIRECCION PARA LA ADULTEZ
Dest: CAMILO TOBIAS TAVERA
Asun: RESPUESTA
Fecha: 28/02/2017 02:56 PM Fol: 1 Anx: 0
Rad: SAL-15067 RPA: ENT-7694

Atendiendo el radicado de la referencia disecionado a la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS) por parte de la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe, y en el que se da a conocer la petición, "(...) presencia de Habitantes de Calle quienes presuntamente generan intranquilidad en el sector de la Calle 35 Sur con Carrera 13 K y del Edificio City 34.(...)", informamos que de acuerdo a las competencias de la Secretaría Distrital de Integración Social- SDIS, establecidas en el Decreto 607 de 2007, la solicitud fue abordada por los funcionarios del equipo de articulación territorial de la Subdirección para la Adultez de la SDIS, quienes realizaron los siguientes procedimientos:

Se realiza visita al lugar de la petición el día 22/02/2017, evidenciando dos habitantes de calle los cuales transitan por el sector, con el fin de recopilar materiales reciclables, argumentando que allí es un buen punto para generar recursos económicos y además hay varios lugares que les ofrecen comida y tienen fácil acceso a sustancias psicoactivas debido a la dinámica del sector.

Igualmente se hace contacto con el señor Camilo Tobias Tavera con el objetivo de atender la solicitud expuesta en torno al espacio en mención; el señor Tavera manifiesta que es constante la inseguridad debido a atracos, consumo de SPA y presencia de habitante de calle debido a los presuntos expendios que hay en el sector; dentro el recorrido de identificación se evidencia alta presencia de consumidores sociales los cuales conforman grupos de consumo en varios puntos durante el recorrido, así mismo se encuentran habitantes de calle en tránsito debido a los presuntos expendios de sustancias psicoactivas y a las recicladoras que se encuentran en el barrio Colinas las cuales agudizan la problemática.

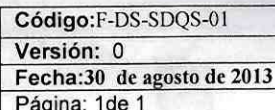
Por otra parte, es importante mencionar que dentro de las acciones que se llevaron a cabo durante el año 2016 e inicios de 2017 se han articulado procesos de intervención interinstitucional entre la Policía, la secretaria de seguridad, SDIS y el operador de aseo con el objetivo de mitigar los factores de permanencia que agudizan la presencia de habitantes de calle en el sector, así como el seguimiento a los posibles puntos de expendio identificados por la policía con el objetivo de recaudar pruebas y adelantar acciones legales.

En ese orden de ideas, me permito extender la invitación a participar de la mesa habitante de calle de la localidad de Rafael Uribe, la cual se lleva a cabo el primer martes de cada mes en las instalaciones de la Alcaldía Local piso 2 dando inicio a las 10: 00 a.m, esto con el fin último de trabajar de manera articulada en los diferentes puntos críticos de la localidad acerca de las problemáticas asociadas al fenómeno de la habitabilidad de calle y para esta labor es de vital importancia el acompañamiento de la comunidad para adelantar procesos sociales que permitan un mayor impacto en la comunidad de Rafael Uribe Uribe.

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de **www.integracionsocial.gov.co** –link **evaluación de encuestas SDQS**, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realiza cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

F-F-003b



»» Aviso de Llegada

3821405

DI

TR

SECTOR

472

Primera Gestión

CIUDAD

DIA

ME

ANO

HORA

a.m.

p.m.

»» Remitente:

Alcaldia Mayor T.

»» 4-72 se permite informar que el envío con número de guía:

46-15672273460

está en nuestras instalaciones y dado que no fue posible su entrega, se procederá como se indica a continuación:

☒ Se hará nuevo intento de entrega

DIA

ME

ANO

Segunda Gestión

CIUDAD

DIA

ME

ANO

HORA

a.m.

p.m.

»» Nombre del Distribuidor:

Empresa

☒ Podrá reclamar su envío durante un tiempo de 30 días calendario a partir de la fecha de la segunda gestión en la siguiente dirección:

☒ El envío será devuelto al Remitente

☒ El envío se almacenará en la unidad de rezagos de 4-72*

»» Para cualquier información adicional acerca de su envío, favor comunicarse con nosotros a la línea de atención al cliente en Bogotá (57-1) 419 9299 o a nivel nacional 018000 111 210 para información del envío*

F-2077

* Ver condiciones al respaldo

IN-OP-DI-001-FR-001

Versión 2

ENVÍO